

Relación entre la Constitución de la República de Colombia y la película *Acción civil*

Relationship Between the Constitution of the Republic of Colombia and the Film Acción civil

MICHELLE VALENTINA MONZÓN ROA*



Citar Como: Monzón Roa, M. V. (2021). Relación entre la Constitución de la República de Colombia y la película *Acción civil*. *Episteme. Revista de divulgación en estudios socioterritoriales*, 13(1). <https://doi.org/10.15332/27113833.8336>

r ECIBIDO: 10/08/2020 Aceptado: 01/03/2022

RESUMEN: La finalidad de este texto es realizar un análisis a la película *Acción civil* de Steven Zaillian, donde se muestra con detalle el complejo juego del derecho y los tribunales de justicia, que implica la codicia de los abogados, el egocentrismo de los acusados y la violación de los derechos. Se busca especificar cuáles serían las faltas a los derechos de los colombianos evidenciados en dicha película. Y llevando todo esto a cabo, se pretende incrementar el conocimiento no solo de la Constitución y de los derechos, sino también responder al siguiente

interrogante: ¿cuántos derechos se violan en esta película para llegar al punto de demostrar un interés por analizarla frente a la Constitución de Colombia?

Palabras clave: *Acción civil*, constitución política de Colombia, derechos.

ABSTRACT: The purpose of this text is to carry out an analysis of Steven Zaillian's film *Civil action*, where the complex game of law and the courts of justice is shown in detail, which implies the greed of lawyers, the egocentrism of the accused

and violation of the rights. It seeks to specify what would be the violations of the rights of Colombians evidenced in said film. Thus, the article it is intended to increase knowledge not only of the Constitution and rights, but also to answer the following question: how many rights are violated in this film to reach the point of showing an interest in analyzing it in front of the public? Colombian Constitution?

Keyword: *Civil action*, Colombian policy constitution, rights.

Introducción

Steven Zaillian es conocido por escribir guiones que a menudo tratan sobre la tragedia y el drama. Ha escrito guiones para muchas películas notables. Escribió el guion de la película *Awakenings* de 1990. Su trabajo más importante es el guion de 1993 para la película *La lista de Schindler*, por la que ganó un premio de la Academia. El guion de *La lista de Schindler* fue votado como el 49.º mejor guion de todos los tiempos por Writers Guild of America West, el 32.º mejor de todos los tiempos por IMDb y el 49º mejor por filmsite.org. Zaillian dirigió y escribió la película de 1993 *Buscando a Bobby Fischer*, por la que obtuvo elogios comerciales y de la crítica.

También escribió y dirigió la película de 1998 *Acción civil* [*A Civil Action*] y escribió los guiones de las películas *Gangs of New York* en 2002 y *American Gangster* en 2007. En 2007, en asociación con Mandate Pictures firmó un contrato con Columbia Pictures. Coescribió el guion de *Moneyball* en 2011 con Aaron Sorkin. También escribió el guion de la película de 2011 *The Girl with the Dragon Tattoo*. Su trabajo más reciente incluye la creación, dirección, escritura y producción de la miniserie de HBO ganadora de un Emmy en 2016, *The Night Of* y escribir el guion de la película de Netflix de 2019, *The Irishman*.

La finalidad de este texto es realizar un análisis a la película *Acción civil* de Steven Zaillian, donde muestra con detalle el complejo juego del derecho y los tribunales de justicia, que implica la codicia de los abogados, el egocentrismo de los acusados y la violación de los derechos.

Por otra parte, por medio del conocimiento de la constitución de Colombia, se busca especificar cuáles serían las faltas a los derechos de los colombianos evidenciados en dicha película. Y llevando todo esto a cabo, se pretende incrementar el conocimiento no solo de la Constitución y de los derechos, sino también responder al siguiente interrogante: ¿cuántos derechos se violan en esta película para llegar al punto de demostrar un interés por analizarla frente a la Constitución de Colombia?

Aspectos jurídicos tratados en la película

Son muchos los aspectos jurídicamente relevantes que se tratan en la película en cuestión. Así, se destacan la normatividad y jurisdicción sobre la justicia en Estados Unidos, junto con las falencias y las críticas que pueden suscitar al momento de cumplirse.



* Egresada del programa de Derecho de la Universidad Santo Tomás, seccional Villavicencio. Correo: michellemonzon@ustavillavo.edu.co



En relación con el entorno colombiano, es totalmente posible comparar con nuestro sistema, a consecuencia de carecer de conocimiento, con una cultura no civilizada correctamente y, sobre todo, la corrupción por encima de la justicia.

Al establecer una relación entre la constitución de la República de Colombia y *Acción Civil*, se evidencian en la película varios abusos y violaciones a los derechos humanos que la Constitución decreta como sancionables.

Esta película se basa en un suceso de la vida real, es la historia de un abogado ambicioso litigante llamado Jan Schlichtmann, que se ganaba la vida defendiendo los intereses de personas afectados por daños frente a las grandes compañías. Su interés no era tanto el de hacer justicia, sino lograr un acuerdo millonario que provocara la suspensión de la demanda y recibir mucho dinero. Sus enemigos lo tachaban de chupasangre,

pues siempre estaba al acecho de cualquier situación para sacarle provecho.

Dicho abogado se hizo cargo de un complicado caso de intoxicación masiva de ocho familias en Nueva Inglaterra, quienes se quejaban de que la contaminación del río Aberjona, causada por dos grandes compañías, había ocasionado la muerte por leucemia de varios de sus hijos.

Schlichtmann era consciente de que el caso era demasiado difícil para sacarle provecho, por lo que rechazó la oferta al principio, pero luego se dio cuenta de que las empresas involucradas eran susceptibles de ser exprimidas al máximo; aunque esa era su idea inicial, todo cambió. Arriesgó su reputación, su empresa, su dinero y el de sus socios; se enfrascó en una pelea que le sacó todo el jugo y lo dejó en la calle, todo por encontrar la verdad en el asunto y ganar la batalla para demostrar que la dignidad estaba por encima del dinero.

En el desarrollo de la película, Jan se encuentra con múltiples inconvenientes, por eso se ve obligado a sacar crédito al banco. Dominado por su codicia, comenta: “Toda la intención de la demanda es llegar a un acuerdo”. Tras citar a los demandados, Schlichtmann les propone desembolsar un monto económico considerable. Teniendo en cuenta que los empresarios culpables de la contaminación no accederían a llegar a un acuerdo, Jan no da marcha atrás. Si bien es evidente que el dinero en muchas ocasiones puede ayudar a solucionar problemas, como pagar facturas o demandas en este caso, en ocasiones el dinero no puede curar un daño psicológico o incluso la muerte.

El caso les trae muchos costos, como la contratación de geógrafos, médicos, radiólogos, etc. Ello trae como consecuencia que su estudio pida muchos préstamos y que incluso Schlichtmann y los miembros de su empresa hipotequen sus casas. Sin embargo, ellos deciden seguir adelante.

Se intentó un par de veces llegar a un acuerdo. Sin embargo, el orgullo de Schlichtmann no lo dejó aceptar los montos ofrecidos por las dos empresas. Mientras tanto, el juicio seguía avanzando. Cuando debían testificar los familiares involucrados, el juez indicó que ello podría hacerles más daño y que ello solo procedería si es que el jurado así lo decidía.

El jurado decidió que la demanda continuara activa contra la empresa W. R. Grace and Company, pero no contra Beatrice Foods, por falta de evidencia. Asimismo, esta última les había ofrecido 20 millones de dólares, los cuales prácticamente se perdieron. Con la primera empresa, Schlichtmann llegó a un

acuerdo de 8 millones de dólares. Sin embargo, este dinero solo les alcanzaba para pagar las deudas y dar una pequeña indemnización a los padres de familia: su firma de todos modos estaba en bancarrota. Además, esta decisión no fue del agrado de los padres de familia afectada, ya que ellos solo querían disculpas de los culpables de las muertes de sus hijos, no les importaba el dinero.

Luego, Schlichtmann, trabajando independientemente, decide recurrir a un potencial testigo de los derrames de desechos tóxicos. Este último opta por contarle la verdad y le da muchos datos importantes que inculparían a la empresa Beatrice Foods. Sin embargo, él ya no contaba con recursos económicos para apelar la decisión del juez. Por ello, le escribe a la Agencia de Protección Ambiental del Gobierno de Estados Unidos, que toma el caso y decide recurrir a la apelación, ya con todas las posibilidades de ganar el caso.

El dolor y la manipulación emocional que sufren las personas al testificar a favor de la demanda hacen que el abogado codicioso cambie su deseo de satisfacer al cliente y a sí mismo al ganar un caso de este ámbito. Ahora su prioridad es que se alcance una solución ética donde se logre satisfacer las necesidades de los afectados, alejándose de perseguir el gran monto económico. Las cosas empiezan a salir mal, sus abogados pierden su patrimonio, y por consiguiente pierde el caso, por muchas razones, como su egocentrismo principalmente.

El abogado defensor, sin contar con recursos para defender a su cliente, opta por dejar el caso en manos de la Agencia de Protección Ambiental. Sin embargo, se da lugar a una apelación mediante la cual se logra que las



Esta película se basa en un suceso de la vida real, es la historia de un abogado ambicioso litigante llamado Jan Schlichtmann



empresas dejen de contaminar, hacer una limpieza y entreguen dinero en reparación de daños a las víctimas. Jan, por su parte, termina sin amigos, sin patrimonio y trabajo. Pero en aras de enmendar su pasado, se dedica a seguir casos que involucren daños al medioambiente.

En las escenas se puede ver el papel que desempeña el abogado Jan Schlichtmann en el caso que aceptó. Este, conjuntamente con los otros integrantes de su firma, tuvo contacto directo con su cliente y la defendió en el juicio. Recibió los documentos que le brindó su cliente y también en el juicio fue quien realizó los alegatos para convencer tanto al juez como al jurado.

Asimismo, en la película se puede observar, como es muy común en los Estados Unidos, el pacto *quota litis*. Este hace referencia a que los honorarios que recibirá el abogado que tome el caso se percibirán a condición de que el resultado sea favorable: “Es decir, se maximiza el interés del abogado para que obtenga el mejor resultado económico en beneficio de su cliente” (Razzo Gamboa y Bustamante Tejada, 2021). Esto en razón de que el beneficio no solo es suyo, sino también de su cliente. Además, puede obtener una buena reputación al ganar el juicio.

Por otro parte, en muchas escenas de la película se puede ver el papel del juez en el juicio. En primer lugar, la independencia hace referencia a la función jurisdiccional que es propia de ellas, no puede ser reemplazada por otro poder del Estado. Esto tiene un trasfondo histórico que se basa en una obediencia al poder real, que luego fue desestimada por los jueces (Cooper, 1967). De este modo, son los jueces quienes tienen independencia



Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.



y su decisión es respetada por las partes y por todo el Estado.

En segundo lugar, el ser un tercero imparcial refiere a que el juez debe ser un oyente de las partes y no ser este el que más actúe. Es un modelo acusatorio en el que las partes imponen sus demandas y respuestas, el juez escucha y da un veredicto. Ello se puede ver en la película: el juez solo da la palabra, acepta objeciones y escucha a las partes. Son las partes las que tienen una mayor acción en el proceso judicial.

También se puede apreciar en la película que el jurado aparece en el momento en que empieza el juicio; este está compuesto por doce personas. En relación con esto, se debe tener en cuenta que: “Al año, en Estados Unidos, hay 170 000 juicios, lo que supone convocar aproximadamente a 15 millones de personas para ejercer como jurados” (Razzo Gamboa y Bustamante Tejada, 2021). Ello demuestra que la presencia del jurado en el proceso judicial es una realidad recurrente en los Estados Unidos.

Análisis

Anteriormente se mencionó que en la película *Acción civil* se presentan infracciones a los derechos humanos. Además, si se analiza la Constitución de Colombia, aparte de contener deberes para con el Estado y con las personas, existe una numerosa lista de derechos que los ciudadanos pueden ejercer y cuya defensa pueden exigir. Por lo tanto, si se estudian las infracciones que se presentan en la película y que también ocurren en la vida real y, en Colombia, se encuentra que vulneran los derechos contemplados en los siguientes artículos:

Artículo 5

“El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad”.

En la película se puede observar cómo distintas familias del pequeño pueblo eran vulnerables ante la contaminación de su río; además, al considerar la familia como núcleo de la sociedad, es imperdonable que el Estado solo mantenga su atención en la producción de sus empresas, la implementación de impuestos y el incremento económico. Por el contrario, que el Estado dé en desamparo a las familias, sin alguna protección ante abusos de organizaciones monopolistas, hace que la integridad de los ciudadanos se debilite cada vez más al momento de exigir justicia.

Por lo tanto, es de vital importancia retomar este artículo para hacer énfasis en que antes de cualquier empresa, hay una institución mucho más importante, que es la familia, que ha permitido la conformación de una sociedad con identidad propia: la nacionalidad colombiana.

Artículo 8

“Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación”.

En la película, la manipulación de líquidos tóxicos (disolvente, tricloroetileno y silicona), el desecho de residuos contaminantes y la carencia de un protocolo de bioseguridad provocó la extinción de especies acuáticas y campestres de la zona. Este fue un motivo muy importante para tomar represalias

contra Beatrice Foods y W. R. Grace and Company, empresas industriales capitalistas, que solo tienen un propósito en mente: producir sin importar su entorno organizacional. Cabe destacar que no solo estas empresas obran de tal manera, en general, la mayoría, llevadas por el consumismo, no miden las consecuencias que puede sufrir el medioambiente. Según el resultado del ranking de inversión social que reveló Jaime Arteaga y Asociados en conjunto con Semana Sostenible, Bavaria es la compañía que más invierte en Colombia, aportando aproximadamente un millón de dólares para recuperar de la contaminación el Valle de Iraca, Tibasosa (Bavaria, s. f.). Este caso demuestra que poco a poco las personas empiezan a tomar medidas para regular y controlar el desgaste del medioambiente.

Artículo 11

“El derecho a la vida es inviolable. No habrá pena de muerte”.

En *Acción civil* no se encuentran sentencias a pena de muerte, pero sí se habla de la muerte de ocho menores de edad, con bajas defensas y su sistema inmune muy débil. Según la Constitución colombiana, el derecho a la vida es uno de los más importantes. En la película, estos niños mueren por causa de leucemia provocada por el agua contaminada. Sin embargo, en Colombia los niños no solo mueren por causas como esta, sino también mueren por explotación, por violación, incluso, porque grupos armados revolucionarios como el ELN o las FARC los reclutan para incluirlos en las primeras filas de guerra, y ante toda esta problemática la tasa de mortalidad de menores es muy alta.



Artículo 25

“El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas”.

Uno de los principales obstáculos para que no se llevara a cabo la demanda contra las empresas fue que muchas personas dependían de su trabajo allí. Sin embargo, al vivir en la austeridad, la población se vuelve conformista; un claro ejemplo de ello son los trabajadores de Beatrice Foods y W. R. Grace and Company, que a pesar de las malas condiciones de seguridad, bajas medidas en salud, agregado a que los convertían en cómplices al realizar trabajos que atentaban con el medioambiente, como botar residuos tóxicos al río, protestaban porque les impedían seguir en su labor. Aquí se encuentra una gran problemática: las personas con bajos recursos no exigen condiciones dignas para su trabajo. Arriesgan sus propias vidas, a las personas en su entorno y con respecto al medioambiente, perjudican a personas que dependen de fuentes hídricas, como en este caso, los ríos.

Artículo 42

“El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable”.

Violar el derecho a la honra, dignidad e integridad de una familia comienza al instante en que un hijo muere. Este artículo asegura una garantía de protección a las familias colombianas, ya que la pérdida de un hijo puede traer problemas internos en un hogar. En el caso de la película, la señora Anne corre el riesgo de sufrir problemas psicológicos al



Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines





quedar completamente sola; su situación es comparable a la de todas las madres solteras en Colombia que, según un estudio de la Universidad de los Andes, en el 2018 superaban el 58 % de la población.

Artículo 44

Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.

Como se mencionó anteriormente, a los ocho niños fallecidos a causa de la problemática de las industrias presentada en el filme, se les ha impedido poder desarrollarse, jugar con sus amigos, cumplir unos sueños y metas, gozar del amor de una familia, participar en una cultura y formarse académicamente. Mencionado lo anterior, cabe resaltar que el Gobierno nacional es un impedimento para la formación académica de los jóvenes, pues pone barreras como el examen de ingreso a la educación superior del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (Icfes). Lastimosamente, los representantes políticos velan más por sus intereses e impuestos, que por la integridad y el pleno desarrollo de sus conciudadanos.

Artículo 79

“Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines”.

Somos testigos de los actos de irresponsabilidad medioambiental cometidos por las empresas en la película *Acción civil*, pero también somos testigos de las que se presentan aquí en Colombia. Y muchas veces no es culpa solo del gobierno, sino también de nuestro mal comportamiento con la naturaleza. Cabe mencionar lugares comunes como las esquinas de los barrios, orillas de los ríos, y muchos se preguntarán: ¿qué tienen en común estos lugares? La respuesta es simple: estos espacios son los favoritos de las personas para dejar sus desechos reciclables o no reciclables.

Artículo 80

“El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución”

En algunas escenas de la película, se observa que en un amplio campo se almacenaba todo tipo de desechos contaminantes, y por cinismo de los administradores, hacen que los limpien un día antes de que el personal contratado por Schlichtmann llegara a hacer sus respectivas investigaciones. Esto es exactamente lo que sucede en Colombia: no se aprovechan los recursos naturales, sino que, por el contrario, se los explota.

Conclusión

Esta película deja tres grandes lecciones dignas de aplicar:

Así como contaminamos al medioambiente, este se encarga de darnos unas represalias, porque el medioambiente no depende de



El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución



nosotros, sino por el contrario, nosotros somos quienes dependemos de él.

El dinero va y viene, nuestros valores son quienes nos califican como mejores personas, siempre debemos poner nuestra integridad y ética por encima de cualquier decisión.

La Constitución no solo contiene una serie de normas con nuestros derechos, sino también con nuestros deberes, y uno de ellos es el deber de conocer el contenido de esta, así podremos defendernos ante cualquier injusticia mostrándonos menos vulnerables.

Adicionalmente, se puede ver que hay muchas figuras importantes presentes en la película *Acción civil*. Cada una de las figuras tiene su razón de ser y tiene un objetivo determinado en el sistema jurídico angloamericano. No obstante, existen diferencias y similitudes entre el sistema jurídico de Inglaterra y el de Estados Unidos.

De lo anterior concluí que vivimos en un ambiente donde nos desarrollamos partiendo de las experiencias encontradas en nuestro entorno. Muchas veces esto hace que repercuta negativamente en nuestras vidas, debido a que nos dejamos influenciar por lo superficial. De tal manera que no le damos mayor importancia a lo verdaderamente relevante, que en este caso sería la violación de nuestros derechos y el mal cuidado que le damos al medioambiente. Estamos sumergidos en un ambiente donde el consumismo y el conformismo nos han convertido en unos esclavos del dinero, poder, reconocimiento y codicia, para resumir, esclavos de lo efímero.

Referencias

- Bavaria. (s. f.). Bavaria, la compañía que mejor invierte en Colombia: ranking de Inversión Social Privada. <https://www.bavaria.co/inversion-social-privada#:~:text=Bavaria%20fue%20reconocida%20con%20el,se%20ubic%C3%B3%20en%2067%20Co1>.
- Razzo Gamboa, L. A. y Bustamante Tejada, F. M. (2021). Análisis de la película “Una acción civil” en base al common law. *IUS360*. <https://ius360.com/analisis-de-la-pelicula-una-accion-civil-en-base-al-common-law/>
- Zaillian, S. (1998). *Acción civil*. Paramount Pictures.